

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2011-2049 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para garaje comunitario en Novales.*

Por "Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S. L." (don Valentín Pardo García) se ha solicitado licencia municipal para la instalación de la actividad de garaje comunitario para 12 viviendas, en Novales, Barrio El Castruco número 191-C, de este municipio.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Alfoz de Lloredo, 8 de febrero de 2011.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2011/2049